



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis - Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales - Carnota

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Walter Fabian Carnota titulada **LA INCIDENCIA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD ARGENTINO**".

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009);

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores María Gabriela Avalos, Jorge Horacio Gentile y Luis Zarazaga (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Walter Fabian Carnota titulada **“LA INCIDENCIA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD ARGENTINO”**, a los Sres. Profesores Doctores María Gabriela Avalos, Jorge Horacio Gentile y Luis Zarazaga.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

